



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
Demandante : HUGO LEON BEDOYA CAÑAVERAL
Demandado : EDIFICIO PARQUE DEL RODEO P.H.
Radicado No. 05001-31-05-008-2021-00145-00

En el proceso de la referencia, debido a problemas de conexión, no pudo llevarse a cabo la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO programada para el ocho (8) de noviembre del año en curso, a las cuatro de la tarde, por lo que se hace necesario reprogramar la misma.

En virtud de lo anterior, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO se señala el día DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) utilizando la aplicación LIFESIZE.

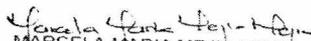
Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 172** fijados en la Secretaría del Despacho hoy 11 de noviembre de 2021 a las **8:00**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria